

 **REPÚBLICA DEL PERÚ**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

 

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
por cuanto, el Consejo de la Facultad de:

Ciencias Biológicas y Agropecuarias

con fecha 27 de diciembre del 2013 acordó otorgar el Título Profesional de

Biólogo

al:

Willy Leonidas Delgado Huamani

Por haber cumplido con lo que establece la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de Grados y Títulos de la U.N.S.A.

El Consejo Universitario en uso de sus atribuciones, acordó conferir el referido Título Profesional, expediendo el presente Diploma para su reconocimiento como tal.

Dado y firmado en Arequipa, el 24 de enero del 2014


Secretario General
Mg. FRANCISCO GUERRA OLIVERA


Rector
DR. VALDERRAMBA BOYOS


Decano
DR. RIVERO VILLALBA

   

T- 0005359

REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS

Título Profesional aprobado por RCU N° 65.2014

Fecha 23.01.14

Inscrito a folios 251 del libro 00

Del Registro de Grados y Títulos

Arequipa 24 de Enero del 2014


Jefe del Registro de Grados y Títulos
MG. RAÚL LUQUE ALVAREZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

El presente es un documento que acredita la inscripción del título profesional de Biólogo en el Registro de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

24 ENE 2014


N° 20015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

El Secretario General, Fedatario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, CERTIFICA: Que la presente fotocopia corresponde a su original que se me puso a la vista. Se expide para los fines que se considere conveniente.

011 SEP 2014

Arequipa


Mg. Marcos Obando Aguirre
Secretario General y Fedatario
UNSA


N° 043662

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PERÚ
OFICINA UNIVERSITARIA DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN ACADÉMICA

CONSTANCIA OFICIAL DE RANKING

2006

El que suscribe, Jefe de la Oficina Universitaria de Coordinación y Supervisión Académica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Hace constar que:

BI - 240

Don(ña): **DELGADO/HUAMANI, WILLY LEONIDAS**

Ha culminado sus estudios profesionales en la ESCUELA DE BIOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, pertenece en el orden de méritos al:

QUINTO SUPERIOR, de un total de 77 egresados
Obteniendo un PROMEDIO PONDERADO DE: **13.6912**

Así obra en los archivos de esta Oficina y a los que me remito en caso necesario.

Se expide la presente constancia a solicitud del(a) interesado(a) y para los fines que estime conveniente.

Arequipa, 14 de julio del 2011


DIE WILDO CARRERA CANO
JEFE OFICINA UNIV. DE COORDINACIÓN
Y SUPERVISIÓN ACADÉMICA

Recibo de Caja No. 0830089

HECHO POR



COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ

Decreto Ley N° 19364 (18-04-72)

EL (LA) DECANO (A) NACIONAL

Por Cuanto:

El Consejo Directivo Nacional, con fecha 24 de septiembre de 2014 ha aprobado, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la colegiatura que consta en el Libro de Inscripción de Títulos con el N° 11054 del

BIÓLOGO (A)

DELGADO HUAMANI, WILLY LEONIDAS

Por tanto:

El Consejo Nacional le expide el presente

DIPLOMA

Que le acredita la condición de Miembro Activo Colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República del Perú
Dado y firmado en Lima a los, 24 días de Setiembre del 2014



Blgo. Félix Sandro Chávez Vásquez



Blga. Gandhi Sujney Chávez Pasco